

Xalapa, Ver., 30 de mayo de 2019

Comunicado: 0516

Propone diputada que Unidades de Género se conviertan en Direcciones

- La legisladora Nora Jessica Lagunes presentó la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

La diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui, vocal de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género del Congreso del Estado, presentó la iniciativa que reformaría diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, cuyo propósito es que las Unidades de Género se conviertan en Direcciones, dándoles así una mayor jerarquía administrativa.

En su propuesta, presentada durante la sexta sesión ordinaria, la diputada Nora Lagunes plantea dotar al titular del Poder Ejecutivo la atribución para crear la Dirección de Igualdad de Género en cada una de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, los Organismos Paraestatales y demás Órganos Descentralizados, con lo cual se pretende abonar, en materia de género, al cumplimiento de lo establecido en los Tratados Internacionales por parte de las y los titulares de las dependencias centralizadas y entidades paraestatales.

La integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) manifestó que el trabajo realizado por las Unidades de Género, las cuales a veces solo están conformadas por una persona, es implementado en ocasiones sin presupuesto y sin recursos materiales.

“Esta iniciativa busca que puedan llevar a cabo este trabajo en forma eficaz, digna y efectiva y con ello se logre el objetivo primordial que es lograr la transversalidad de la Perspectiva de Género, así como ser responsables de hacer efectivo el principio de igualdad previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, abundó.

La iniciativa contempla incluir que la función de las Direcciones de Género sea la de establecer hacia el interior de las dependencias, una política interna para la igualdad de género, participando coordinadamente con los distintos órganos de Gobierno de las instituciones que se constituyan para el manejo y atención de esos temas.

La diputada Nora Jessica Lagunes subrayó que la LXV es la primera Legislatura Paritaria en la historia del Congreso del Estado de Veracruz y por lo tanto es un deber el impulsar leyes que atiendan a situaciones de necesidad expresa para generar los cambios que son necesarios y urgentes.

Coordinación de Comunicación Social



“Con ello alcanzaremos una verdadera Igualdad de Género y reduciremos la brecha que hoy en día nos separa”, agregó.

Por otra parte, detalló que esta iniciativa es resultado de la voz de los colectivos feministas, grupos de expertas, asociaciones civiles y mujeres activistas y académicas que, desde la instalación de la presente Legislatura, se acercaron a la Comisión para la Igualdad de Género, con el fin de presentar sus propuestas para construir una Agenda Legislativa de Género.

Para su estudio y dictamen, la iniciativa fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Gobernación y para la Igualdad de Género.

Se adhirieron a esta propuesta los Grupos Legislativos de Morena y MC-PRD, además del diputado Jorge Moreno Salinas.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>